



## PARAPETOS: UNA PROPUESTA DE ANÁLISIS PARA LOS REGISTROS DE LA HETERONORMATIVIDAD EN LA EXPERIENCIA UNIVERSITARIA

**Francisco Javier Solís Mendoza**

*Instituto Politécnico Nacional*

fsolism@ipn.mx

**Área temática:** A15. Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas.

**Línea temática:** 7. Violencia de género. Violencia por motivos de género y contra las mujeres. Masculinidades y violencia. Diversidad sexogenérica y violencia.

**Tipo de ponencia:** Reportes parciales o finales de investigación



### Resumen

Las escuelas no son sitios inocentes pues tienen una matriz social y cultural que ha permitido que prácticas racistas, clasistas y heteronormativas se reproduzcan cotidianamente en las aulas y otros espacios donde los y las estudiantes configuran sus trayectorias en sus procesos de formación. En este tenor, a través del análisis de relatos de vida de estudiantes universitarios con identidades sexo-genéricas no hegemónicas, se propone una categoría analítica (parapetos) que permita una aproximación al estudio de las distintas expresiones de la heteronormatividad a las que se enfrenta el estudiantado en los espacios escolares de las Instituciones de Educación Superior.

**Palabras clave:** violencia, discriminación, diversidad, sexualidad, estudiantes.

### Introducción

Las escuelas no son sitios inocentes, tienen una matriz social y cultural, que nos dirán los educadores radicales “es capitalista” y como demostrarán las educadoras feministas también “es heteropatriarcal”. Lo que ha permitido, nos dirá Marcio Caetano y Jimena de Garay (2016, p. 258), que la ciudadanía en occidente transite “en prácticas racistas, clasistas y heteronormativas” que se reproducen cotidianamente en distintas esferas, entre ellas, la escolar.

La heteronormatividad, alude, en el sentido de Michael Warner (cit. pos. Trujillo, 2015, p.1531) a “(...) los procesos normalizadores que mantienen la heterosexualidad como la forma elemental de asociación humana, como el modelo de las relaciones entre los géneros, como la base indivisible de toda comunidad y como los medios de reproducción sin los cuales la sociedad no existiría” a través de este conjunto de relaciones de poder se normaliza y se reglamenta en nuestra cultura lo normal “heterosexual” y lo “otro”, lo “anormal”, lo “enfermo”, lo “rarito”.

Entendido de esta manera, la heteronormatividad será uno de los pilares que constituye al sexismo como una forma primaria de desigualdad entre las personas y que se conecta directamente con otras formas de poder como el androcentrismo y la misoginia, para regular las acciones y experiencias de los sujetos sobre su forma de ser, estar, pensar y sentir. Es decir, constituye un elemento de subjetivación que intersecta nuestros cuerpos y por tanto se proyecta en la manera de desear, conocer, leer e interpretar el mundo, donde la heterosexualidad se coloca desde un locus de legitimidad y exigibilidad.

En virtud de ello, el presente reporte de investigación, pretende dar cuenta de un propuesta de análisis para el registro de la experiencia de la heteronormatividad en estudiantes universitarios/as con identidades sexo-genéricas no hegemónicas, es decir, estudiantado que desde su adscripción identitaria a través de su orientación sexual, identidad de género o expresión de género disiente, resiste, discute, refuta o anula el modelo dominante de sexualidad: “hembra-mujer-femenina-heterosexual, macho-hombre-masculino-heterosexual”; y además han participado de colectivos estudiantiles por el reconocimiento de la diversidad sexual en/desde la universidad pública.

La investigación, de corte cualitativo, fue realizada con estudiantado de los colectivos de la Universidad Nacional Autónoma de México en sus campus Ciudad Universitaria y Facultad de Estudios Superiores Acatlán, además de estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco y de la Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Azcapotzalco. Para la recuperación de algunos relatos de vida que se incluyen en este texto se aplicaron una serie de entrevistas no estructuradas.

## Desarrollo

Para transitar a la comprensión de las tensiones de poder (opresión-resistencia) que constituyen a la universidad como un campo heteronormado retomo la metáfora de los *parapetos* como una construcción categorial (desde las implicaciones éticas-políticas y epistémicas que una categoría supone en tanto herramienta político-intelectual) cuyo uso analítico y estratégico me permitirá una aproximación pedagógica más compleja al estudio de la diversidad sexual en los espacios escolares.

El diccionario de la Real Academia de la Lengua define al *parapeto* como un término arquitectónico que alude a la pared o baranda que se pone para evitar caídas en los puentes

o en las escaleras; en los castillos refiere al muro de protección del camino de ronda o de la plataforma de las torres. El parapeto, es también un término militar que alude al terraplén corto, formado sobre el principal, hacia la parte de la campaña, que defiende de los golpes enemigos el pecho de los soldados. De hecho, su origen etimológico apunta a la palabra italiana “parapetto” que se utilizaba para referirse a lo que es la “protección del pecho”, de ahí que en algunos lugares se ocupe en términos coloquiales el verbo “parapetear” como sinónimo de protegerse de algo, guarecerse. Desde estos sentidos, el parapeto cumple con al menos tres funciones *vigilar, proteger y aislar*.

En la jerga pedagógica, me apropio del término *parapeto* para hacer alusión a las acciones concretas y construcciones simbólicas heteronormativas que se instalan en el espacio escolar y que sitian a manera de muros a las y los sujetos que escapan de las normas hegemónicas de la vivencia de la sexualidad, cooptando de esta manera la posibilidad de construirse plenamente como sujetos de la educación. Su objetivo es disciplinar a los sujetos disidentes, pues siguiendo a Foucault (1980, p. 120) “la disciplina es un tipo de poder, una modalidad para ejercerlo que implica todo un conjunto de instrumentos, técnicas, procedimientos, niveles de aplicación, de metas. El examen social, combinando la vigilancia jerárquica y la sanción normalizadora, garantiza las grandes funciones disciplinarias de distribución (...) de fabricación de la individualidad”.

En este sentido, los parapetos dan lugar a un currículo oculto heteronormativo, decir, aprendizajes no explícitos y no intencionales que se dan en el contexto escolar (interacciones, símbolos, discursos) que niegan, invisibilizan e incluso prohíben y condenan aquello que transgrede los regímenes hegemónicos de la sexualidad, lo que lleva al sujeto a desplegar una serie de estrategias identitarias para mimetizarse y evitar la segregación, o bien, para vindicar la diferencia.

Por ende, *los parapetos*, relevan el carácter de las instituciones educativas como espacios para la producción, reproducción y actualización de los parámetros de la heteronormatividad, por medio de los cuales se legitima a la sexualidad heteropatriarcal (heterosexual) como la única forma “natural y posible” de expresión del deseo, instalando regímenes de regulación del cuerpo, sujetos e identidades que se jerarquizan y producen desigualdades.

Desde el parapeto, entendido como un locus de poder heteronormativo que se posiciona como legítimo, se busca *vigilar sin ser dañado*, pues se mantiene una lógica de silenciamiento de lo diverso que sanciona aquello que escapa de lo hegemónico; y como los pretilos en las plataformas de las torres del castillo, los mandatos de género tradicionales a veces funcionarán como las barandas sobre las cuales los sujetos enjuiciadores se “guarecerán para no ser dañados” pues el cumplimiento de los regímenes de género les brinda un sitio estable y la centralidad para signar lo marginal desde la cual pueden observar, señalar y arrogarse la posibilidad de decidir quién es el diferente.

Es importante señalar que muchas ocasiones, estas relaciones de poder que se despliegan desde el parapeto para vigilar, proteger y aislar, entendidas como prácticas de normalización “heterorreguladoras” como las llama Rogério Junqueira (2010, p. 78) se valdrán de una

“pedagogía del insulto” conformada por múltiples estrategias de poder y de regímenes de control y vigilancia, tales como tratamientos prejuiciosos, medidas discriminatorias, ofensas, restricciones, amenazas y agresiones físicas o verbales que encuentran en las bromas, ridiculizaciones, juegos, apodos, insinuaciones o expresiones descalificadoras y deshumanizantes un poderoso mecanismo de dominación simbólica, y con ello de silenciamiento, normalización, marginalización y exclusión.

El rechazo y la exclusión por saberse diferentes empiezan a configurar a la escuela como un espacio que lejos de permitir la inclusión de la diversidad, la condena, mermando las posibilidades identitarias y también creativas de los sujetos, “una pedagogía del insulto” que tal vez no deja huellas aparentes en los cuerpos, pero que provoca heridas subjetivas que pueden supurar toda la vida. En términos freirianos, el parapeto cumple con una función opresora, pues desde un locus de poder se obstaculiza la búsqueda de la afirmación como persona, como sujeto, cooptando (hiriendo, diría Freire) la vocación ontológica e histórica de lo humano: la de ser más (Freire, 2005, p. 55-56).

Una vez hecho explícito lo que comprendo por *parapetos* y partiendo del análisis de los realtos de vida recuperados en la serie de conversaciones/entrevistas que mantuve con el estudiantado, se vislumbran tres registros de los parapetos en la experiencia universitaria. A saber:

a) *El parapeto jerarquía-marginalidad*, que alude a las relaciones asimétricas de poder que viven los y las estudiantes frente al cuerpo docente, funcionariado, trabajadores y otros miembros de la comunidad universitaria en una evidente relación de desventaja en la posición jerárquica en el campo escolar. Veamos un par de ejemplos:

“Llego a la clase de estadística y me topo con un maestro que abiertamente es homofóbico, empiezo a recibir... las primeras semanas fueron agresiones sobre mi persona, porque se me cuestionaba por qué me arreglaba yo así, por qué me vestía yo así, por qué actuaba así, por qué hablaba yo así (femenino)

Las primeras agresiones, era: llegaba, se paraba a lado del escritorio donde yo trabajaba y buscaba tocarme el cabello, buscaba tocarme el hombro, buscaba cualquier tipo de contacto físico y a mí me empezó a dar mucha desconfianza y muchos compañeros se dieron cuenta. Mi grupo de amigos más cercano que se sentaba a mi lado empezaba a reaccionar y lo que él hacía era callarlos o los sacaba del salón, entonces ante esto, mejor ellos empezaban a medir sus comentarios y las agresiones fueron subiendo en un tono sexual. Llegó, ya en una ocasión que me encontré con él saliendo del baño y no me dejaba salir. Si no es porque llegó otra persona, yo no sé qué hubiera pasado, porque llegó e intentó entrar al baño, y él se quitó y se fue. Esa fue la primera experiencia muy fuerte que tuve yo en la universidad en torno a esto”. (Estudiante UPN)

El relato anterior da cuenta de una de las experiencias que marcó al narrador en su paso por la Universidad, en él podemos encontrar distintos matices que dan muestra de la configuración de las aulas como espacios heteronormados donde el cuerpo docente actúa como portador de discursos heteropatriarcales que se arrogan el derecho de *vigilar*, criticar, enjuiciar a quienes no cumplen con los atributos hegemónicos que se exigen para las corporalidades y sus expresiones, de ahí las preguntas del profesor. En esta experiencia, además la violencia sexual traducida en hostigamiento, entendido como una de las expresiones más recurridas de la violencia de género y que se puede definir como “el ejercicio de poder en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar, se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva” (LGAMVLV, 2007), actúa como un mecanismo heterorregulador que atenta contra su integridad, mermando entre otras cosas su confianza y seguridad dentro de un espacio que por su finalidad última debiera ser un lugar para el disfrute y el bienestar.

Aunado a ello es importante reconocer que desde el parapeto jerarquía-marginalidad no solo las y los docentes ejercen estos poderes como opresión, sino también otros miembros del personal escolar. Veamos cómo se vislumbra esta dimensión:

“Justo en frente de posgrado, en los jardines estaba con mi pareja de ese entonces. Estábamos besándonos, como muchos que estaban en ese momento en las áreas verdes, pero eran heterosexuales, obviamente. Entonces de repente me deja de besar y me dice (...) “el policía”, y como que nos decía “ven”, y ya me levanto y voy amablemente, y le digo:

- ¿Qué pasó poli?
- No pueden estar haciendo eso.
- ¿Hacer qué?
- Pues eso que están haciendo, este, no, no pueden hacer.
- ¿Besarme con mi pareja?
- Pues sí eso que tú dices, eso no lo pueden hacer.
- (y le dije) “¿Por qué no?”
- Pues no, porque, este... está prohibido.

(Estudiante FES Acatlán- UNAM)

b) *El parapeto diferencia-desigualdad* que hace referencia a las relaciones de opresión que se viven entre pares y que sustentan prácticas discriminatorias en el espacio escolar. Tal como lo corroboran distintos estudios, por ejemplo, la Encuesta Nacional sobre Discriminación y Juventudes LGBTI (2016) la cual comparte que el 40.6% de los jóvenes encuestados afirmó que dentro de las escuelas son sus compañeros de clase quienes principalmente les violentan por motivos estrechamente ligados con su orientación sexual y/o identidad de género. Esto implica que, en la escuela como en otros espacios sociales se despliegan una serie de acciones y/o actitudes prejuiciosas heteronormativas colocando a las instituciones educativas como poderosos espacios vigilantes y punitivos de las transgresiones de los regímenes sexuales y de género. Acudamos a un relato que lo devela:

“Una vez que estaba también con mi novio, que íbamos por unas áreas verdes, íbamos de la mano, y de repente un grupito, estaban ahí fumando. Y nos dijeron “¡ay, maricones!;putos!” .

Entonces yo me detuve con mi novio, y dije “a ver espérate, vamos a regresar” y dijo, - “pero ¿qué? NO” y así, como que era su onda, de “por qué y para qué”, y dije, - “No ¿escuchaste?, nos dijeron PUTOS”, y pues nos regresamos como a ese circuitito...

Estábamos, yo vi que eran como cinco, pero el chavo que lo gritó, se evidenció demasiado porque se puso nervioso cuando me regresé, y las personas con las que estaba lo veían con cara de “qué vas a hacer ahora”. Lo miré y en voz alta le dije, -“¿Qué dijiste?¿ No lo vas a repetir otra vez?”. Ya se quedó callado (...)

Es que esta actitud de pasividad, es muy común en los estudiantes, o sea yo recuerdo, que un chico me dijo “Es que a la cafetería del edificio 8, íbamos platicando normal, pero pues, yo creo que de repente como caminé como afeminado, y dijo un chavo “¡Ay pinches jotos!, apestan, deberían a ellos ni siquiera dar el acceso a entrar a la UNAM, y ni siquiera tienen el derecho a pisar la UNAM por ser maricones”.

(Estudiante FES Acatlán- UNAM)

c) *El parapeto endodiscriminador* cuya pretensión es visibilizar las maneras en las que los y las estudiantes que se viven desde una identidad sexo-genérica no hegemónica ejercen el poder como opresión frente a otros que como ellos se viven desde la disidencia sexual. Es un parapeto que niega la diversidad *en* y *desde* la diversidad, algo aun poco documentado en la literatura académica en torno a la población LGBT+, pues los procesos discriminatorios que se viven entre las personas que desde sus identidades se asumen como parte de esta población resulta paradójico, al ser reconocidos como una población que es sistemáticamente vulnerada en sus derechos humanos, pero dentro de la cual se ejercen relaciones de poder como opresión sobre aquellas personas que

resultan ser más transgresoras de los regímenes hegemónicos sexuales y de género o de quienes distan más del modelo de sujeto Uno del heteropatriarcado (hombres, blancos, masculinos, heterosexuales, con poder adquisitivo).

Estos procesos, a los cuales nombro como endodiscriminatorios por desarrollarse en las interrelaciones dentro de una colectividad definida desde lógicas heteropatriarcales como “otra” o “menor”, nos llevan, dice Sofía Argüello (2014, p. 44-45) a una compulsión binaria de género en las prácticas de la sexualidad no heteronormativa, impulsando al cumplimiento de un modelo único y válido de ejercicio de la “disidencia” sexual.

Un estudiante de la UPN, comparte un relato que puede dar cuenta en cómo la transfobia aparece como endodiscriminación en el marco de la experiencia universitaria:

“Yo recuerdo algo bien interesante, eran tres compañeros, como de nuevo ingreso, los tres se asumían como gays y de repente en una de las discusiones voltearon con las chicas trans y les dijeron “cállense vestidas”. Con ese “cállense vestidas”, desataron una discusión que de milagro no terminó en golpes. Porque era un asunto, hijole, bien complejo, yo entendía que ellos iban llegando a la universidad, no tenían como que mucha noción de lo que estaban hablando, pero las chicas trans se indignaron mucho y fue para que no se pararan en las reuniones del colectivo como tres semanas, hasta que yo personalmente fui y les dije “la regaron, disculpen, el que ellos la hayan regado no quiere decir que los demás, tengamos esa misma postura,” regresaron y en la semana que regresaron, estos niños vuelven a ir y para todo, para referirse incluso estando en reunión abierta eran “las jotitas”, “las pasivas esas”. Yo procuraba no llevar el rol, pero de repente yo tenía que mediar mucho, porque nadie quería hacerlo, todos decían “sí tenemos que mediar,” pero nadie hacía nada. Era una cosa impresionante. Y de repente te das cuenta que las cosas no están tan bien entre nosotros...”

En el anterior relato la expresión “pasivas” alude a lo que Núñez (2001, p.15) denomina el modelo dominante de comprensión del erotismo entre varones en México (MDCH), un discurso dominante sobre los erotismos entre varones, construido a partir de los binomios “penetrador-penetrado”, “activo-pasivo”, “hombre-joto”, “dominante-dominado”. Evidentemente el sujeto penetrado, pasivo, es signado con la inferioridad y considerado afeminado, de ahí que en el relato se use “las pasivas” desde la feminización como un insulto.

Además, al referir al “no estar bien entre nosotros” con el que cierra el estudiante su relato, nos lleva a pensar en las múltiples posibilidades que adquiere la endodiscriminación entre la población LGBTTTI. Son como él dice “temas complejos” que es necesario colocar sobre la agenda si a lo que se aspira es a la convivencia pacífica y a la garantía del derecho a la igualdad y la no discriminación.



Desde el parapeto endodiscriminador también deseo plantear las lógicas bajo las cuales aparece la heteronormatividad con otras intersecciones, donde además de sancionar ejercicios de expresión de género o sexualidad considerada como “incorrecta” e incluso de maneras de vestir, estilos de vida o corporalidades disidentes, el marcaje de raza y clase social, para el caso mexicano, aparece bajo un discurso pigmentocrático. Veamos:

“Algo que ha notado mucho últimamente en el ámbito homosexual en el colectivo, es que nos hemos vuelto, como muy clasista todos, racistas también.

Una vez, un chavo me decía, “es que yo sí he recibido discriminación” porque una vez un chavo, de la FES Acatlán, lo agregé al Facebook y le dije, “hay que vernos” y le dije “pues mándame una foto” y mi amigo le mandó una foto, y dijo “¡Ay no manches, eres bien jota, bien fea, y bien prieta, y bien pobre y no sé qué!” Y dijo que se había sentido muy mal, y le dije “ay, bueno, si no te gusto, no tienes por qué estar diciendo todo eso, pues nada más dime que no y ya”. Entonces, le hirió demasiado. Era un chavo gay el que lo atacó, pero es lo que te digo, ya no discriminas por orientación sexual o identidad de género, bueno sí por identidad de género lo discriminó, porque le dijo que era muy afeminado, sino también lo discriminó porque lo veía muy pobre, por su color de piel. Entonces, nosotros la comunidad LGBT, pues también estamos, crecimos en esta cuna de: machistas, homofobia, misógina, clasismo, racismo, y lo estamos reproduciendo, algunos, que se quedan nada más en el primer nivel de deconstruir la homofobia y ya, “y mi respeto a la diversidad sexual”, pero cuando se habla de pobreza: “a mí no me importa, eso es para los pobres” entonces, eso es importante que también se da mucho en el ámbito LGBT, como que está mucho este vicio marcado.”

(Estudiante FES Acatlán-UNAM)

Los procesos endodiscriminatorios se configuran como una válvula fantasiosa de escape del heteropatriarcado, se piensa que por ser “más guapo/a”, “más blanco/a”, “más adinerado/a”, “menos obvio” o incluso por ser “universitario/a” nos hemos descolocado de un sistema que nos signa como menores. La realidad, sin embargo, muestra lo contrario, ya que al ejercer este poder como opresión a otros quienes comparten una situación liminal por poseer una intersección identitaria en la constitución de sujetos disidentes, se contribuye a que la cultura patriarcal se reestablezca, amplíe sus muros y genere nuevas formas de cooptación y constreñimiento de quienes escapamos de sus normas. De esta manera enfrentándonos entre sí inferiorizados, nos dominamos unos a otros, sin embargo, todos en rasgos distintos estamos sometidos a la opresión heteropatriarcal. La capacidad de dominar a otros permite una línea de fuga fantasiosa de aceptación del propio dominio, pues en lugar de oponerse al sistema de dominios concatenados, se acepta la sujeción a cambio de ejercer dominio sobre otros.



## Conclusiones

En estos tres registros intenté plantear cómo la heteronormatividad configura las experiencias de estudiantes que disienten a través de su deseo o su orientación sexual del orden heteropatriarcal que configura la vida toda. Dando cuenta que la universidad es un espacio donde el ejercicio de poder como dominación se hace presente con distintos matices, pero con el objetivo mismo de ceñir las experiencias de los sujetos a un modelo “legítimo” que sofoca, constriñe y en ocasiones duele, hiere, supura en quienes desde su deseo y/o expresión de género desafían esos muros.

Considero que, si apuntamos a la construcción de nuevos horizontes de posibilidad que permitan el reconocimiento de la diversidad sexual y el respeto de la diferencia, el primer parapeto que habría que derribar es el endodiscriminador, pues es imposible luchar contra un sistema del cual también somos cómplices, para ello, la educación no formal juega un factor fundamental en los procesos de producción de colectividades.

Finalmente, con la propuesta analítica de los parapetos pretendo abonar a la discusión académica en torno a las interrelaciones que aguardan la pedagogía y la sexualidad, pues es prioritario que las y los profesionales de la educación nos detengamos a pensar en cómo los regímenes sexuales y de género funcionan como dispositivos en el sentido foucaultiano de producción de sujetos, y que, si somos congruentes con los planteamientos de la pedagogía crítica en el sentido de configurar desde la educación proyectos verdaderamente emancipadores, habría que mirar cómo se configuran cotidianamente discursos y prácticas educativas que abonan a la opresión y con ello al impedimento de constitución de sujetos de la educación con potencial transformador.

## Referencias

- Anzaldúa, J. y Yurén T. (2011). La diversidad en la escuela. Prácticas de normalización y estrategias identitarias en el caso de estudiantes gay de nivel medio superior en *Perfiles Educativos*, tercera época, vol. XXXIII, núm. 133, México: Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación.
- Argüello, S. (2014). Identidades en disputa: discursos científicos, medios de comunicación y estrategias políticas del Movimiento de Liberación Homosexual mexicano, 1968-1984 en Parrini, Rodrigo y Alejandro Brito (coords.) *La memoria y el deseo. Estudios gay y queer en México*. México: PUEG-UNAM.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*, Barcelona: Anagrama.
- Caetano, M. (2011). *Gênero e sexualidade: um encontro político com as epistemologías de vida e os movimentos curriculares*, Tesis para obtener el grado de Doctor en Educación, Brasil: Universidade Federal Fluminense.

- Caetano, M. y De Garay, J. (2016). Heteronormatividad y androcentrismo: Ensayo sobre sus acciones curriculares en Blazquez, Norma y Patricia Castañeda (coords.) *Lecturas críticas en investigación feminista*, México: CEIICH-UNAM.
- Encuesta Nacional sobre Discriminación y Juventudes LGBTI (2016). México: YAAJ A.C., CNDH, Heinrich Böll Stiftung.
- Foucault, M. (1980). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, México: Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*, 2da. ed., México: Siglo XXI Editores.
- Junqueira, R. (2010). Currículo heteronormativo e cotidiano escolar homofóbico en *Espaço do currículo*, v.2, n.2, Brasil: Universidade Federal da Paraíba.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia LGAMVLV (2007). México: Cámara de Diputados, recuperado el 23 de noviembre de 2022 en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- Núñez, G. (2001). Reconociendo los placeres, desconstruyendo las identidades. Antropología, patriarcado y homoerotismos en México, en *Desacatos. Revista de Antropología Social*, núm. 6, primavera-verano, 2001, pp. 15-34, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Trujillo, G. (2015). Pensar desde otro lugar, pensar lo impensable: hacia una pedagogía queer, en *Educação e Pesquisa*. v. 41, n. especial, Brazil: Faculdade de Educação da Universidade de São Paulo.
- Werner, E. (2008). *Homofobia y convivencia en la escuela*, Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.